

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5528** *PROMDUAL TERCER, S.L.*

EDICTO

D. JUAN IGNACIO LÓPEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de los de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1532/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de los de Barcelona, a instancia de ABDELHAFID ZOUNNOIOUTTI, se ha dictado AUTO en fecha 20-3-2009 en el que se declara la insolvencia legal TOTAL, con carácter provisional, de PROMDUAL TERCER S.L. por importe de 11.705,78 euros.

Barcelona, 20 de marzo de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090018277-1